



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8691

BUENOS AIRES, 22 DIC 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18134-11-0 Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Co-Director Técnico de la firma SIDUS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor DIEGO SEBASTIAN HUNICKEN, Matrícula Profesional Nro.15603, como Co-Director Técnico de la firma SIDUS S.A., con domicilio en la Ruta 8 Km. 60, Parque Industrial Pilar, Calle 12 S/ Nro.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

8691

Localidad: Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor GUSTAVO ANDRES RODEIRO, Matrícula Provincial Nro.18238, como Co-Director Técnico de la firma SIDUS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 11 de Octubre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18134-11-0

DISPOSICION Nro.

hf

8691

*hf*

*Dr. Otto A. Orsingher*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.